

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

ORDENANZA N° 6281

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el “Encuentro Provincial de Mujeres Diaguitas” de la provincia de La Rioja, que se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril de 2023, desde las 9:00 hs. hasta las 13:30 hs. en el Parque de la Familia de nuestra ciudad capital, el que tiene como objetivo promover el intercambio de culturas y compartir el trabajo que realizan estas mujeres a lo largo de nuestra provincia; permitiendo que más personas se interioricen sobre la cultura diaguita y su sabiduría ancestral, como así también fortalecer su lucha como mujeres indígenas.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nelson Johannesen.

Ref.: Expte. N° 14231-C-23.-

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Walter Montivero
Concejal a/c de la Presidencia**